

Los concejales integrantes del Grupo Municipal Ciudadanos Segovia del Ayuntamiento de Segovia, con CIF V40262586, al amparo de lo establecido en el Artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el Artículo 94.3 del vigente Reglamento orgánico del Ayuntamiento de Segovia, someten a la consideración del próximo Pleno Ordinario para su debate y aprobación, si procede, lo siguiente:

MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE PARKING DISUASORIO EN SEGOVIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Fieles al programa electoral con el que Ciudadanos concurrió a las pasadas elecciones municipales en el que se recogen las necesidades de la ciudad y tras la moción para mejorar la fluidez del tráfico en la calle San Gabriel --aprobada por la mayoría del pleno en la sesión ordinaria del 27 de septiembre-- el Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Segovia continúa presentando propuestas para alcanzar soluciones al grave problema de movilidad que sufrimos día a día todos los segovianos.

El principal objetivo de la construcción de un aparcamiento disuasorio o Park & Ride en la periferia de la ciudad es lograr disminuir el tráfico rodado en el centro de la ciudad. Además, la inversión en este tipo de aparcamientos es realmente inferior al coste que supondría un aparcamiento en el núcleo de Segovia, debido a la orografía de nuestra ciudad.

Existen múltiples razones objetivas que justifican la necesidad de crear un aparcamiento disuasorio en Segovia.

- El hecho de que los vehículos no accedan al casco urbano reducirá la contaminación en la ciudad. Este motivo indica la importancia de un aparcamiento disuasorio por razones de sostenibilidad medioambiental.
- Existiendo un aparcamiento a las afueras de la ciudad se descongestionará el centro de Segovia y por ende mejorará la movilidad de los segovianos y su calidad de vida.
- El aparcamiento disuasorio supone una inversión sostenible, debido a su bajo coste con respecto a la edificación de un parking al uso en el casco urbano, y autofinanciable mediante el pago de una cantidad simbólica por parte de los usuarios.
- La creación de un aparcamiento disuasorio implicará, con muchas probabilidades, un aumento en el uso del transporte público. La propuesta incluye que a diario se añada una parada de autobús en la zona del aparcamiento (una de las ubicaciones propuestas es perfecta para que las líneas 11 y 12 de los autobuses urbanos puedan añadir una parada). Los fines de semana habrá un autobús lanzadera desde el aparcamiento al centro y viceversa.
- Este espacio destinado a aparcamiento disuasorio también podrá puntualmente cumplir otras funciones (al tratarse de un gran espacio diáfano acondicionado) como las de recinto ferial municipal o espacio multiusos, tratándose así de un espacio versátil, dinámico y multifuncional en caso de ser necesario.

Además de las diversas razones objetivas favorables a la creación del aparcamiento, todos los grupos políticos que integran esta Corporación Municipal han sido proclives a la creación de un aparcamiento de estas características, tal y como se recoge a continuación:

La alcaldesa Clara Luquero, el 13 de mayo de 2019 hacía las siguientes declaraciones en El Día de Segovia: *«Recibimos dos millones de turistas al año, es un reto para el próximo mandato»*.

*«La incidencia del turismo es un reto para el próximo mandato. Buscaremos fórmulas para reducir la presión del vehículo en el recinto amurallado impulsando el uso de los aparcamientos subterráneos existentes y promoviendo acuerdos con parkings privados. **Gestionaremos zonas de aparcamiento en la periferia** para que tanto los turistas como los segovianos puedan utilizarlo en días y épocas de gran afluencia turística».*

Respecto al Partido Popular, su portavoz, Pablo Pérez, aseguraba en el Día de Segovia el 13 de mayo de 2019 que: *«Atascos como los de los puentes pueden generar turismofobia».*

*«Debemos evitar que el turista tenga que entrar al centro creando **aparcamientos disuasorios y autobuses lanzadera**. También hay mucho tráfico por turistas perdidos, así que habría que mejorar la señalética y dar información constante en la web. Con los disuasorios no descubrimos nada, se llevan proponiendo muchos años, pero el PSOE ya no está en condiciones de anunciarlos si no los ha hecho en todo este tiempo».*

En la misma línea, el programa electoral con el que Ciudadanos concurre a las Elecciones Municipales de mayo 2019 cita: *“Queremos solucionar el innegable problema que supone actualmente el tráfico en nuestra ciudad y queremos desarrollar, así, propuestas que permitan recuperar a los ciudadanos segovianos sus calles y sus plazas. Además, queremos facilitar a los miles de turistas que nos visitan el acceso a la ciudad para evitar que este caos circulatorio les deje un mal recuerdo y no quieran volver a visitarnos. Para ello, **vamos a crear aparcamientos disuasorios en las entradas a la ciudad**. Además, ofreceremos un servicio de transporte ágil que facilite el acceso al núcleo de la ciudad a quienes llegan de fuera”.*

Además, también el 13 de mayo de 2019, El Día de Segovia recogía las siguientes declaraciones de Noemí Otero: *«Apostamos por realizar una estrategia global de movilidad urbana».*

«Crearemos **aparcamientos disuasorios** en los principales accesos a la ciudad que combinaremos con lanzaderas al centro urbano. Daremos solución a los dos ejes más conflictivos: el de calle San Gabriel con Padre Claret y Juan Carlos I; y el de Ezequiel González con Conde Sepúlveda y Obispo Quesada. Y realizaremos un estudio serio y riguroso para unir las dos mitades de la ciudad, alejando el tráfico del Acueducto».

En cuanto a IU, su portavoz Ángel Galindo aseguró en El Día de Segovia el 13 de mayo de 2019 que «Ya **volvimos a pedir disuasorios el pasado mandato y no se ha hecho nada**».

«El mandato pasado propusimos **disuasorios conectados con el centro por autobuses** y se aprobó, pero no se ha hecho nada. Más parkings públicos no: salen caros por los reequilibrios económicos debidos a su bajo uso fuera de festivos; como mucho, podría estudiarse el del Velódromo. Y convendría poner paneles en las entradas, o si no agentes, para informar del aforo de los parkings al menos los días complicados».

Finalmente, el programa electoral de Podemos estipula lo siguiente:

14º. “**Aparcamiento disuasorio** orientado hacia la entrada sur de la ciudad por la AP-61. Estudio previo para la implantación de este aparcamiento disuasorio para autobuses turísticos y vehículos particulares en la entrada a la ciudad desde Madrid que permita graduar los flujos e intensidad del tráfico. Realización de un estudio para la creación de parkings disuasorios o aprovechamiento de los existentes de titularidad municipal conectados con la ciudad mediante autobuses-lanzadera con un precio integrado”.

Del mismo modo, su portavoz, Guillermo San Juan, comunicó lo siguiente en la entrevista de El Día de Segovia del 13 de mayo de 2019: «Segovia deja ver sus costuras y falta de soluciones en los puentes y festivos».

«Para filtrar los flujos de tráfico proponemos al menos un **aparcamiento disuasorio** en la entrada de la ciudad por cada una de sus vertientes, priorizando la entrada sur por la AP-61».

A continuación, se refleja la relación de aparcamientos en la ciudad de Segovia, así como los detalles de cada uno de ellos: número de plazas, precio y condiciones de uso.

1. Aparcamiento José Zorrilla

<i>Nº total de plazas</i>	318
<i>Nº plazas de rotación</i>	55
<i>Nº plazas abonados</i>	160
<i>Nº plazas concesionarios</i>	103
<i>Precio fijado por minuto o fracción</i>	0,0363 €
<i>Precio máximo por día</i>	36 €
<i>Abono promoción del comercio</i>	<i>Descuento del 50% en el precio de rotación desde el primer minuto hasta el 120</i>
<i>Abono 24 horas sin reserva de plaza</i>	66,01 €/mes
<i>Abono 12 horas sin reserva de plaza</i>	40,37 €/mes.
<i>Abono para el horario comercial de (7:30 a 15:30 horas y de 15:01 a 22:00 horas)</i>	33 €/mes
<i>Abono nocturno (de lunes a domingo de 19:00 a 9:00 horas)</i>	33 €/mes
<i>Abono anual con plaza reservada</i>	858 €/año
<i>Los concesionarios tendrán que abonar una cuota de mantenimiento</i>	16,50 €/mes
<i>Tarifa de abono con reserva para plazas con motocicletas</i>	212,73 €

2. Aparcamiento Avenida del Acueducto

Parking Fernández Ladreda	
- Dirección: Avda. Fernández Ladreda / Paseo Ezequiel González - Teléfono: 921 443 409 - Plazas en rotación: 296 - Plazas residentes: 31 - Total plazas: 327	
Tarifa 1ª hora	2,57 €
Tarifa 2ª y sig.	1,66 €
Bono mes 24 horas	201,90 €
Abono diurno	141,33 €
Abono nocturno	115,08 €

3. Aparcamiento Estación de Autobuses

Parking Estación de Autobuses	
- Dirección: Calle Los Barreros / Pº. Ezequiel Gonzalez - Teléfono: 921 443 287 - Plazas en rotación: 83 - Plazas residentes: 54 - Total plazas: 137	
Tarifa 1ª hora	2,15 €
Tarifa 2ª y sig.	2,15 €
Por alquiler mensual	89,42 €
Abono mensual diurno 12 horas	71,05 €
Abono mensual nocturno 12 horas	58,35 €
Abono nocturno	16,05 €
Abono diario 24 horas	20,10 €
Abono semanal de 24 horas	78,45 €

4. Aparcamiento Padre Claret

Parking Padre Claret	
- Dirección: Padre Claret Nº 2 / Plaza Artillería - Teléfono: 921 431 633 - Plazas en rotación: 463 - Plazas residentes: 80 - Total plazas: 543	
Tarifa 1ª hora	3,00 €
Tarifa 2ª y sig.	2,32 €
Bono mes 24 horas	124,92 €
Bono mes comercial 12 horas	80,83 €
Bono mes comercial 24 horas	117,58 €

5. Aparcamiento JAS El Ñarra:

Parking JAS El Ñarra	
- Dirección: C/ Colón 4 - Teléfono: 667 477 521 - Plazas en rotación: 55 - Total plazas: 55	
Tarifa 1ª hora	3,40 €
Tarifa 2ª y sig.	2,50 €
12 horas	20,50 €
24 horas	25,50 €
Alquiler mensual	90,00 €

6. Aparcamiento Hospital General

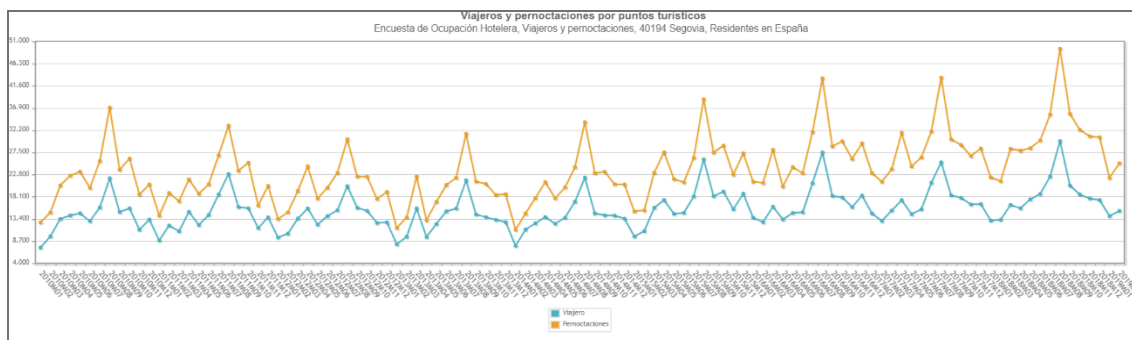
Hospital General	
- Dirección: C/ Miguel Servet S/N - Teléfono: 921 41 20 61 - Plazas en rotación: 450 - Total plazas: 450	
Tarifa 1ª hora	0,80 €
Tarifa 2ª y sig.	0,80 €
Máximo diario	8,00 €

Por tanto, actualmente en Segovia, el número de plazas son:

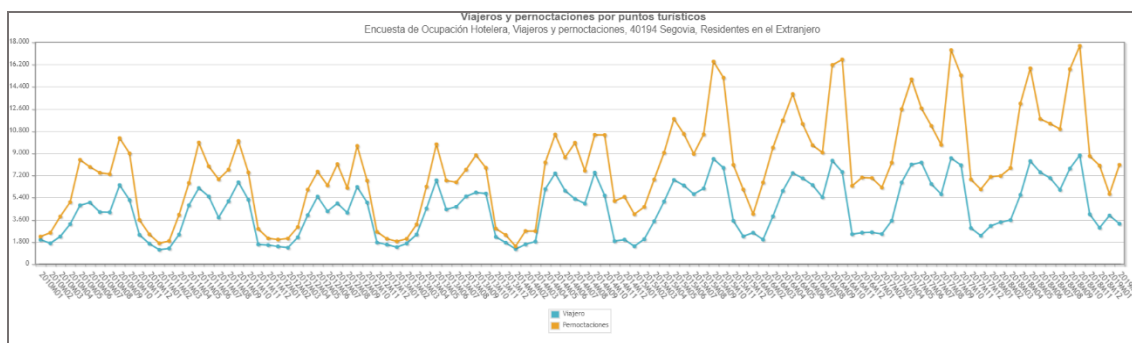
- Plazas **en rotación**: $55 + 296 + 83 + 463 + 55 + 450 = \mathbf{1.402 \text{ plazas}}$
- Plazas **residentes**: $160 + 31 + 54 + 80 + 0 + 0 = \mathbf{325 \text{ plazas}}$
- TOTAL: 1.727 plazas**

La afluencia de vehículos a Segovia no es igual en todas las épocas y días del año. Hay momentos en los que se producen picos como puede ser la época estival, navidades o Semana Santa. Un ejemplo de esto es lo que ocurrió en agosto de 2018, con más de 67.000 pernoctaciones y una afluencia de viajeros de aproximadamente 36.000 personas. Teniendo en cuenta que la población de la ciudad a fecha 1 de enero de 2018, fue de 51.683 habitantes, se entiende la

acuciante necesidad de buscar soluciones para evitar un colapso de la movilidad interna en nuestra ciudad. A continuación, se ofrecen sendas gráficas del INE sobre los viajeros y pernoctaciones en Segovia tanto de extranjeros como españoles entre 2010 y 2018 que acreditan los flujos de viajeros:



Viajeros y Pernoctaciones en Segovia de residentes en España durante el periodo 2010-2018. Fuente: Instituto de Estadística de España.



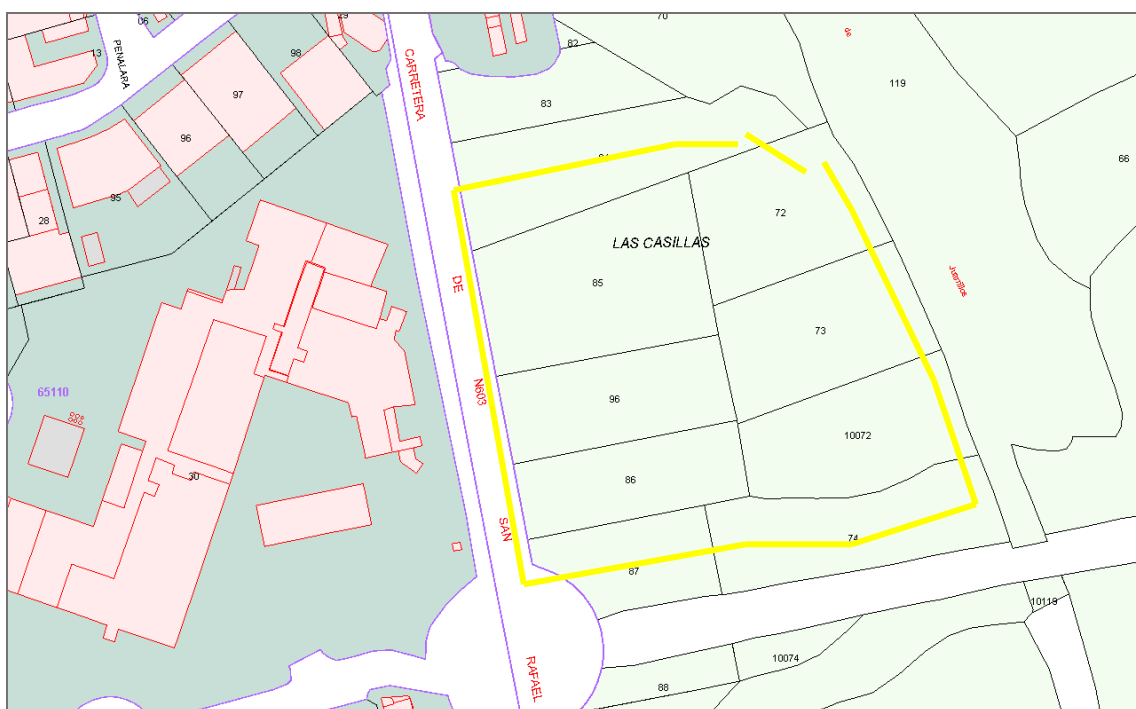
Viajeros y Pernoctaciones en Segovia de residentes en el extranjero durante el periodo 2010-2018. Fuente: Instituto de Estadística de España.

Para considerar completa la propuesta de creación de aparcamiento disuasorio comprendemos necesario ofrecer posibles ubicaciones y su motivación. Para ello se ofrecen las Intensidades Medias Diarias (IMD) calculadas utilizando la relación vehículos por día de los principales viales de entrada a la ciudad. No obstante, entendemos que estos datos deben ser tenidos en cuenta con cierta precaución, puesto que hay tráfico repercutido entre las diversas carreteras de acceso. Las principales entradas a Segovia son:

- Madrid – Segovia (AP-61 / N-603). Contamos con las siguientes estaciones de aforo:
 - Estación permanente de aforo localizada en el P.K. 87,45 de la AP-61. En él, la IMD son **19.695** vehículos/día.
 - Estación de cobertura de aforo en el P.K. 12,00 de la SG-20 sentido Soria con IMD = **6.901** veh/día.
 - Estación permanente de aforo en el P.K. 9,82 de la SG-20 sentido Ávila con IMD = **17.771** veh/día.
- Valladolid – Segovia (A-601). Contamos con la siguiente estación de aforo representativa:
 - Estación permanente de aforo localizada en el P.K. 103,80 de la A-601. En él, la IMD son **7.998** vehículos/día
- Ávila – Segovia (N-110). Contamos con la siguiente estación de aforo representativa:
 - Estación permanente de aforo localizada en el P.K. 199,35 de la N-110. En él, la IMD son **4.284** vehículos/día.

Estos datos sirven para proponer posibles localizaciones y características del aparcamiento disuasorio.

Una de las ubicaciones propuestas es la **Carretera de San Rafael**, frente al edificio de la Choricera, como se puede comprobar en la siguiente imagen.



Es una localización aproximada y requiere un previo conocimiento del PGOU de Segovia sobre la calificación de estas parcelas. Las parcelas situadas en el paraje de Las Casillas, que podrían ser susceptibles de convertirse en el aparcamiento disuasorio, son las siguientes:

1. Parcela 86: Polígono 6. Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. Ruinosa. Total: 4.518 m².
2. Parcela 96: Polígono 6. Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. Ruinosa. Total: 5.188 m².
3. Parcela 85: Polígono 6. Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. Ruinosa. Total: 8.552 m².
4. Parcela 84: Polígono 6. Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. Ruinosa. Total: 7.412 m².
5. Parcela 72: Polígono 6. Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. Ruinosa. Total: 5.910 m².
6. Parcela 73: Polígono 6. Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. Ruinosa. Total: 6.293 m².
7. Parcela 10072: Polígono 6. Suelo sin edif., obras urbaniz., jardinería, constr. Ruinosa. Total: 5.910 m².
8. TOTAL: 43.783 m².

Como segunda opción, proponemos la instalación del aparcamiento disuasorio en los **terrenos anejos a la Cooperativa Alcázar**. De igual modo sería necesario conocer la titularidad del espacio propuesto.



El motivo principal para elegir estas ubicaciones es el ingente flujo de vehículos que acceden a nuestra ciudad a través de la zona norte.

Para la estimación de metros cuadrados que hacen falta en el aparcamiento disuasorio debe tenerse en cuenta la diferencia de metros para automóviles y para autobuses:

- Si estimamos plazas de garaje para vehículos ligeros de 2,50 m x 5,00 m = **12,5 m²/plaza vehículo ligero.**
- Si estimamos plazas de garaje para autobuses y pesados de 9 m x 3 m = **27 m²/ plaza autobús o pesado.**

En último lugar, resulta importante mencionar un caso real, la ciudad de Palencia. En 2015 se optó por convertir en aparcamiento disuasorio uno de los terrenos propiedad de ADIF. Debido al buen funcionamiento de este aparcamiento disuasorio en 2016 se construyó otro de similares características en otros terrenos también propiedad de ADIF. Hoy en día ambos aparcamientos tienen gran demanda y está previsto que en 2020 se amplíen nuevamente estos espacios. En Palencia el control y la gestión de estos aparcamientos lo acomete la empresa adjudicataria del servicio de la ORA. La tarifa en Palencia es de 1 euro la mañana completa (9.00h-15.30h), 1 euro la tarde completa (14.00h-23.30h) y 1,5 euros el día completo (9.00h-23.00h). Fuera de este horario y en días festivos el uso es gratuito. El aparcamiento disuasorio en Palencia es viable, sostenible y muy útil tanto para los palentinos como los visitantes y los vecinos de pueblos cercanos.

Después de conocer las bondades que supondría un aparcamiento disuasorio en Segovia; el hecho de que todos los grupos municipales consideren fundamental la creación de un aparcamiento de estas condiciones; todos los datos objetivos referidos a la situación actual de la ciudad (visitantes a la ciudad, intensidad media diaria de vehículos, flujos de vehículos en las distintas entradas a la ciudad y datos de los aparcamientos existentes en Segovia); el coste sostenible de esta infraestructura así como el caso real de éxito de Palencia, entendemos fundamental priorizar la construcción de un aparcamiento disuasorio en nuestra ciudad.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Segovia eleva la siguiente **propuesta de acuerdo**:

1. Estudio y creación de un aparcamiento disuasorio en Segovia, entendiendo esta infraestructura como una de las prioridades próximas por parte del Ayuntamiento de Segovia.

*Documento firmado electrónicamente en el
Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia
con certificado digital de la FNMT*

Noemí Otero Navares

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Segovia